

Sesi•n Ordinaria Acta N•72

14/12/93

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•72-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del catorce de diciembre de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Bel•n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, qui•n preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Luis Alberto Chaves Castillo

REGIDORES SUPLENTE

Se•or V;ctor Villegas Murillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.
Se•or Tob;as Z rate Bogantes

San Antonio
La Asunci•n
La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ingeniero Francisco Castillo Venegas

REGIDORES SUPLENTE

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada

Señor Hermes Zumbado Alfaro

Señor Edwin Solano Vargas

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez

(injustificado)

Señor Jos, A. Quesada

(injustificado)

Señor Jos, Ramírez

(injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 70, de la Sesión Ordinaria 70-93 celebrada el siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

SE ACUERDA:

a. Aprobar el acta 70, de la Sesión Ordinaria 70-93 celebrada el siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

ARTILUCO II. Informe del Ejecutivo.

1. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo un análisis técnico de las Ofertas de la Licitación Privada 4-93, "Solución de Hardware y Software para sustitución de equipo central y programas producto"

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que solicite al Departamento de Informática del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, su criterio y recomendación sobre las ofertas recibidas para la Licitación Privada 4-93, "Solución de Hardware y Software para sustitución de equipo central y programas producto"

2. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido el oficio N°2292-JD-93, de fecha 6 de diciembre de 1993, suscrito por el licenciado Leonel Fonseca Cubillo; Presidente de la Junta Directiva del Servicio Nacional de Electricidad. Que textualmente dice:

"Por Artículo X del acta de la Sesión Ordinaria Número 2786-93, celebrada el 29 de noviembre de 1993, y ratificada el 6 de diciembre de 1993, la Junta Directiva de este Organismo Regulador, con el voto negativo del Director-Vocal licenciado Víctor Manuel Moreno Abarca; Acordó:

1. Aprobar el incremento tarifario para la Municipalidad de Bel,n,
para el servicio de acueducto a su cargo, de acuerdo con el siguiente
detalle:

7

PLIEGO TARIFARIO

PRECIOS MENSUALES

EN COLONES

ÚAAA;						
	3	3	3	3	3	3
3BLOQUES DE CONSUMO 3	DOM. 3	3ORD.3	REP. 3	3PREF. 3	33GOB. 3	
3Servicio Fijo 3	33410.00 3	820.00 3	1230.00 3	410.00 3	33615.00 3	
3Servicio Medido 3	3	3	3	3	3	3
3Hasta 15m3 3	3	3	3	3	3	3
3 (m;nimo) 3	200.00 3	400.00 3	600.00 3	200.00 3	300.00 3	
316-25 m3, c/m3 3	7.5 3	8.70 3	16.15 3	9.75 3	9.75 3	
326-40m3, c/m3 3	11.25 3	13.50 3	16.15 3	9.75 3	9.75 3	
340-60m3, c/m3 3	11.25 3	13.50 3	16.15 3	9.75 3	9.75 3	
361-80m3, c/m3 3	16.90 3	22.50 3	16.15 3	9.75 3	9.75 3	
381-100m3, c/m33 3	16.90 3	22.50 3	16.15 3	23.65 3	23.65 3	
3101-120m3, c/m33 3	24.75 3	27.40 3	16.15 3	23.65 3	23.65 3	
3M s de 120m3, c/m3 3	24.75 3	27.40 3	16.15 3	23.65 3	23.65 3	
	3	3	3	3	3	3
ÀAAÀ						

CONDICIONES GENERALES

1.	Derecho de conexiçn	> 100.00
2.	Derecho de reconexiçn	100.00
3.	Traslados de servicios	100.00
4.	Revisiçn de Hidrçmetros	100.00
5.	Reposiciçn de pavimento	
5.1	Lastre compactado	118.00
5.2	Tratamiento superficial	400.00
5.3	Pavimento asf ltico	450.00
6.	Costo por nueva conexiçn	2.924.00

2. Los precios anteriores se aplicarán a los consumos que se originen a partir del 1 de diciembre de 1993.

3. Indicar a la Municipalidad de Belén lo siguiente:

3.1 Que debe enviar trimestralmente a este Organismo Regulador; lo siguiente:

a. Número de abonados e ingresos facturados, clasificados por categoría y tipo de servicio. Para el servicio medido, la información debe desglosarse por bloques de consumo.

b. Número de metros cúbicos consumidos por los abonados de cada categoría, distribuidos por bloques de consumo.

3.2 Que debe mantener actualizados los registros contables y enviar oportunamente al Organismo Regulador, los estados financieros trimestrales correspondientes.

3.3 Que los recursos sobrantes que obtenga este acueducto deben invertirse únicamente en mejoras, ampliaciones y reposición de activos agotados por el envejecimiento, obsolescencia y acción de los elementos.

4. Que los vecinos de la comunidad de Belén presentaron una oposición al incremento tarifario; no obstante el Concejo Municipal acordó desestimarla por extemporánea y por no cumplir con los requisitos del Artículo 174 del Código Municipal.

El Presidente Municipal expresó que él no está de acuerdo en aprobar el incremento tarifario, con los problemas de escasez de agua potable que sufre el distrito La Ribera, y solicitó que se hicieran las consultas respectivas al Servicio Nacional de Electricidad y al IFAM, para ver la posibilidad de cobrar un servicio diferido en los sectores que falta el agua.

El Síndico del Distrito San Antonio; Guillermo Villalobos manifestó: "Lamentablemente unos se comen la pisa y otros les duele la panza, el Concejo Municipal anterior tubo que hacerlo. Y ahora nosotros tenemos que cobrar el servicio medido, de por sí no tenemos buena opinión de la gente, yo sé, que a muchos eso no les importa. Yo siempre he trabajado por la comunidad. Nosotros nos hacemos esa carga. Que sea el otro Concejo el que apruebe el cobro medido. Me opongo a que se cobre medido en San Antonio, yo ya mencioné, hace tiempo que hay varios lugares que no tienen hidrómetro.

ARTICULO III. Atención al Público.

1. El Concejo Municipal atendió al señor Guadalupe Rodríguez.

El Señor Guadalupe Rodríguez solicitó al Concejo una ampliación al plazo otorgado en el acuerdo V, de la sesión 66-93, que vencía el 8 de diciembre, para proceder a suspender las actividades de taller que realiza en su casa en Urbanización La Amistad. Lo anterior porque según el señor Rodríguez es hasta enero que podrá trasladar su taller y

requiere seguir con sus actividades para cumplir con compromisos ya adquiridos y porque dependen de ,l sus esposa y seis hijos.

2. El Concejo Municipal atendió al señor Tony Umaña Díaz, funcionario del Centro de Salud de Bel,n, y el cual se presentó a sesión de Concejo en representación de la doctora María del C. Oconitrillo G; M,dico Director del Centro de Salud de Bel,n.

El objetivo de la presencia del señor Tony Umaña Díaz, en la Sesión es solicitar al Concejo Municipal todo el apoyo posible en la campaña de prevención contra el Dengue que estar implementando el Centro de Salud en el mes de enero, para lo cual entregó además un cronograma de actividades a ejecutar para este propósito.

SE ACUEDA:

a. Notificar a la doctora María del C. Oconitrillo G; M,dico Director del Centro de Salud de Bel,n, que con respecto a la campaña contra el Dengue que implementar el Centro de Salud en el mes de enero, debe coordinar con el Ejecutivo Municipal lo relativo al perifoneo, y la contratación de la vagoneta necesaria para la recolección de basura no tradicional.

b. Remitir copia del documento entregado por el señor Tony Umaña, a la Comisión de Asuntos Ecológicos, para que ,sta analice la posibilidad de integrarse en el programa de prevención contra el dengue.

3. El Concejo Municipal atendió a los señores, Carlos Murillo, Jos, y Joaquín Bolaños en representación de la Asociación de Desarrollo de Calle Flores, los cuales plantearon los siguientes asuntos:

3.1 Que la Municipalidad estudie la posibilidad de asumir el pago del consumo de electricidad en la cancha de Calle Flores.

3.2 Que la Municipalidad defina cual va a ser la política a seguir con respecto al consumo de agua potable en la cancha de Calle Flores.

3.3 Con respecto al proyecto de entubado y construcción de cajas de registro en Calle el Arbolito y de según el acuerdo Municipal en el cual se establece que la Municipalidad construir las cajas de registro y dispondrá del retroexcavador para este trabajo y que la Asociación correrá con el costo de la tubería y la mano de obras. Los señores Murillo y Bolaños, solicitan al Concejo definir cuando podrá dar inicio este proyecto y se pueden proceder a realizar la contratación con Rolando.... que es el que mejores precios les ha cotizado para el trabajo antes mencionado.

SE ACUERDA:

a. Con respecto a la situación del consumo de electricidad se solicitará un estudio a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para determinar el promedio mensual del costo de dicho servicio.

b. Con respecto a la situación del servicio de agua potable, se solicitara un informe al Departamento de Rentas y Patentes, sobre si el hidrómetro en cuestión está a nombre de la Asociación de Desarrollo de Calle Flores, y cuando ha sido el consumo mensual promedio de los últimos meses.

c. Con respecto al proyecto de entubado, se recomienda a la Asociación de Calle Flores, coordinar la ejecución de este proyecto con el Ejecutivo Municipal, con respecto a las cotizaciones obtenidas, la ejecución de las obras y el uso del retroexcavador.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS

1. Comisión de Obras conoce nota de Juan Manuel González, quien solicita el visado de los planos catastrados de los lotes siete y ocho. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Notificar a Juan Manuel González que debe presentar ante la Municipalidad; el minuta constructiva del diseño del puente aprobado por la Comisión Revisora de Permisos de Construcción.

b. Se autoriza el cambio de Garantía existente por una letra de cambio por el costo del puente, previa presentación del presupuesto de ,ste.

2. Se conoce nota de Inversiones Olivo, suscrita por el Ingeniero Oscar E. Delgado M., en la cual presenta descripción de requisitos solicitados en acuerdo IV.A., de la Sesión Ordinaria 58-93. Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Notificar a Inversiones Olivo que por el momento es imposible para la Municipalidad de Belén, otorgar el visto bueno de disponibilidad de agua potable, porque los tanques de almacenamiento del Acueducto de La Asunción, no han entrado en funcionamiento.

3. Comisión de Obras analiza situación de áreas de facilidades comunales (lotes del 1 al 15) y zona de protección del río (lotes del 63 al 71) de Urbanización La Amistad. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

a. Notificar a los vecinos de Residencial La Amistad que deben proceder a eliminar todos los obstáculos que se encuentran en las áreas de facilidades comunales y zona de protección del Río repartiendo el replanteo marcado por la Municipalidad.

4. Comisión de Obras atendió al señor Efraín Vega Vega, representante de Constructora Vega y Vega S.A., sobre anteproyecto de Urbanización Villa Beny. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Notificar al señor Efrain Vega Vega, que con respecto al anteproyecto de Urbanización Villa Beny, de cumplir lo siguiente:

Primero

- a. Debe mantener los 10 metros de zona de protección del río.
- b. Debe dejar 10% de áreas verdes ubicadas en el lugar propuesto en el anteproyecto.
- c. Debe proyectar la calle hacia el este y oeste con un derecho de vía de 11 metros, paralelo a la zona de protección del río y construir las obras correspondientes.

Segundo

- a. La Municipalidad de Belén no aprueba la segregación de los lotes según planos H-114942-93, H-105915-93, H-114428-93, H-103230-93, ya que estos son considerados como parte del Anteproyecto Villa Beny, el cual no ha sido aprobado por la Municipalidad de Belén

Nota:

Las modificaciones solicitadas pueden ser presentadas en los planos constructivos del proyecto.

Remitir copia de este acuerdo al Departamento de Urbanismo del Instituto de Vivienda y Urbanismo.

5.	SOLICITUD DE VISADO	Nº546
	INTERESADO	Ana Marín Durán
	FOLIO REAL MATRICULA	4033434-000
	DIRECCION	Frente costado sur de plaza de futbol.
	AREA A FRACCIONAR	PLANO CATASTRADO
	175.28	H-642517-86
	175.28	H-642521-86
	175.28	H-642520-86
	175.28	H-642522-86
	175.28	H-636801-86
	175.28	H-636799-86
	175.28	H-642518-86

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Notificar a la señora Ana Marín que con respecto a la solicitud de visado Nº546, a los planos H-642517-86, H-642521-86, H-642520-86, H-642522-86, H-636801-86, H-636799-86, H-642518-86 del Fraccionamiento "Trinidad Marín Esquivel", se ha solicitado un informe al ingeniero municipal sobre las obras faltantes y presupuesto y además la garantía de cumplimiento, el cual se haya en trámite.

6.	SOLICITUD DE VISADO	Nº547
	INTERESADO	María del Carmen Carvajal Zumbado

FOLIO REAL MATRICULA 4053112-000
AREA A FRACCIONAR 319.28 m2
PLANO CATASTRADO H-155824-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Notificar a la señora María del Carmen Carvajal Zumbado que con respecto a la solicitud de visado N°547, al plano catastrado H-155824-93. No cancela 10% de compensación de zona verde, de acuerdo al plano de delimitación urbana suministrado por el INVU. Con respecto a la servidumbre de paso, esta existe, de hecho y derecho, y además se está mejorando con ampliación en el ancho de la misma.

7. SOLICITUD DE VISADO N°548
INTERESADO Fernando González Villegas
Mary Cruz González Zumbado
de Johnson & Johnson
DIRECCION
FOLIO REAL MATRICULA 4108925-000
AREA A FRACCIONAR PLANO CATASTRADO
211.63 H-154710-93
292.60 H-156502-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

A. Notificar a los señores Fernando González Villegas y Mary Cruz González Zumbado que con respecto a la solicitud de visado N°549 a los planos H-154 a los planos H-154710-93 y H-156502-93, no cancela 10% de compensación de zona verde, por tanto se aprueba.

8. SOLICITUD DE VISADO N°548
INTERESADO Grupo Alcar de San José,
FOLIO REAL MATRICULA 4105578-000
AREA A FRACCIONAR PLANO CATASTRADO
211.46 H-146759-93
393.82 H-146758-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

a. Con respecto al pago de compensación de zona verde, esta urbanización ya entregó lo correspondiente al área de parque.

b. Con respecto al uso del terreno en estos lotes existen, construcciones, las cuales fueron tramitadas como "Condominios Arco Iris", según permiso de construcción.

c. Se realizar un estudio de parte del Departamento de Ingeniería Municipal, respecto a la densidad y si un aumento en la misma es dotado de servicios por Servicios de Ciudad Cariari.

B. INFORME DE LA COMISION ESPECIAL FERIA DEL AGRICULTOR EN BELEN

El S;ndido del Distrito San Antonio, y coordinador de la Comisi;n Especial Feria Del Agricultor En Bel,n, inform; al Concejo que el S bado 11 de diciembre de 1993, se realiz; la primera Feria del Agricultor en Bel,n, la cual fu, un ,xito para la Asociaci;n de Agricultores de la Zona Baja y para el consumidor belemita que se mostr; en t,rminos generales muy complacido con el servicio.

ARTICULO V.Varios.

1. La Regidora Thais Zumbado Ram;rez, solicit; al Concejo que tomara un acuerdo sobre la situaci;n que se est n presentando frente a la empresa Fruta Internacional (solamente en el mes de noviembre y diciembre), ya que se ocasionan problemas en la fluidez del Tr nsito al parquearse varios contenedores frente a las instalaciones de esta empresa, los cuales ocasionan embotellamientos y seria dificultad de visibilidad lo que podr;a ocasionar un accidente.

SE ACUERDA:

a. Notificar a Fruta Internacional que en ,poca alta, cuando ellos tengan fuerte movimiento en sus instalaciones como ha ocurrido en estos dos ltimos meses, el Concejo Municipal no permitir el funcionamiento y estacionamiento de contenedores en la v;a p;blica, de no acatarse esta disposici;n, la Municipalidad se ver obligada a suspender la patente otorgada.

b. Solicitar al Inspector del Tr nsito Destacado en Bel,n, Coronel Arias toda la colaboraci;n necesaria para que haga cumplir las leyes de tr nsito en el cant;n de Bel,n.

A las 8:30 a.m., concluy; la sesi;n.

Viria Murillo Murillo
Secretaria
.../

William Alvarado Bogantes
Presidente

[illegible]

& ? x A s g ŷŷ~ p € k â ŷŷø f x ŷŷ™ c ħ ŷŷæ ` W
ŷŷ²
] > ŷŷö Z ö —
ŷŷ³
y å
v î
s ð
p ò
m 3

ŸŸv

ŸŸŸ

g E

ŸŸ•

ŸŸ"

C $\bar{u}_s$

ýý 7 7 7 7 7 6 6 7 š

ŷŷ¤

ŸŸ¬

u μ

S Ç

ýýè

q û

ÿÿü

o
yy
m

ÿÿ

k

ÿÿ

i 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7

ÿÿ-

y '

ÿÿ(

w @

ÿÿA

u P

ÿÿU

s ^

ÿÿ_

q e

ÿÿf

o n

ÿÿo

m v

ÿÿw

k €

ÿÿ7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 €

•

y f

ÿÿ„

w `

ÿÿÄ

u Æ

ÿÿÇ

s Ò

ÿÿÓ

q Û

ÿÿÝ

o ã

ÿÿä

m ì

ÿÿí

k ô

ÿÿö

i 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 ö

ü

ÿÿÿ

y

ŸŸ

ŸŸ

ŸŸ

ŸŸ

ŸŸ"

$\frac{\ddot{y}}{7} \hat{\delta}$
7

7 7)

y 1

yy2

ŷŷ<

ŷŷ?

S E

ŷŷF

$\dot{\gamma}\dot{\gamma}M$

e S

ŷŷ]

7 7 7 7]

ýýd

y 1

ŷŷm

ýýu

ŷŷ}

n

ŸŸ%

ŷŷ]

7 7 7

ýýœ

p. 6

$\ddot{y}\dot{y}\mathcal{E}$

n «

ŸŸ¬

ŸŸ´

$$\dot{Y}^1_4$$

a Æ

z]

7 7 7 7 7

y Ç

ÿÿÈ

$\hat{y}\hat{y}$

k Ð

$\dot{y}\tilde{N}$

i ů

$\hat{y}\hat{y}$

g á

yyâ

e ê

ýě

ýýó

ŸŸ

7 7 7 7 7

-
y 4 ŷŷ5 r : ŷŷ; k = ŷŷ> i G ŷŷH g N ŷŷO e W ŷŷX
c _ ŷŷ` a g ŷŷ

7 7 7 7 7

7 g j y l ŷŷm w u ŷŷv p { ŷŷ| i ~ ŷŷ⌘ g ^ ŷŷ‰ e
• ŷŷ• c ~ ŷŷ™ a ŷŷ

7 7 7 7

7 7 i y ¨ ŸŸ« w - ŸŸ® u ¹ ŸŸ° n ¿ ŸŸÀ g Á ŸŸÂ
e È ŸŸÌ c Ò ŸŸÓ a Ú ŸŸ

7 7 7

7 7 7 Ú Û y â ŷŷã w ê ŷŷí u ĩ ŷŷ0 s 2 ŷŷs q u ŷŷì
o < ŷŷb l ž ŷŷ£ i
(ŷŷU(f 7 7 7 7 7 7 U(ë) ŷŷV* x b/ ŷŷk/ u ©0 ŷŷ
·0 r G6 ŷŷJ6 k 1? ŷŷ3? h ÈC ŷŷ< ŷŷb l ž ŷŷ£ i
(ŷŷU(f

€ æ x | x ' k " h " h ^ h Æ h Å h €Cð €Cð €Cà €
Cð €Cð €Cð €Cð €Cð U(f <

< - à < Å ÷ x , x O x q x • x ` x | x " x Ç x
É x ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ <
É í x ĩ x x O x y x { x • x -
x ¬ x ® x ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ ecđ
ecđ <
® Ô x Ö x ì x î x

x x \$ x & x ? x €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ
 €Cđ €Cđ €Cđ <
 ? A x g x i x ~ x € x ¥ x Â x Ĥ x à x â x €Cđ €
 Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ <
 â ö x ø x \$ x N x v x x x ™ x > ŷŷ4 ŷŷ6 ŷŷ €Cđ €
 Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ <
 6 C ŷŷE ŷŷ½ p ħ p ä p æ p °
 p ²
 p ħ
 p €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €C
 < - Đ 0ŷ ħ
 Á
 p ô p ö p
 p
 p
 m
 m —
 b €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ
 < - Đ 0ŷ <
 < - Đ 0ŷ —
 ±
 ŷŷ³
 ŷŷμ
 ŷŷđ
 x ò
 ŷŷ5

ŷŷx

v @
v f
v Ið Ið Ið Ið Ið Ið Ið Ið ý <
< - < < f
Æ
y

y >

y •

y Æ

y l y - y i y 2 y u y Ið Ið Ið Ið Ið Ið
Ið Ið Ið Ið <
u w ýÿµ i Ů i i * i L i p i ™ i Ið ý!I° Ià
Ià Ià Ià Ià Ià Ið
< - ð ™ ċ i í i i ýÿ\ ^ ^ ^ " ^ - ^
Ià €ċð €ċð €ċð €ċð €ċð Ià I
< - Đ 0ý < - ð
-
æ p è p š e œ e e e ¶ z €ċð €ċð €ċð €ċð €C
ð €ċð €ċð Ià
< - `ú
< - @
Àô
< - `ú
¶ , p š p Œ p } e ¨ e ë b í b : b €ċð €ċð €ċð €
Cð €ċð
€ċð €ċð
€ċð <
< - Đ 0ý
< - `ú : < x ` m b m ģ m £ m | j ~ j €ċð €ċð €C
ð €ċð €ċð €ċð €ċð €ċð
€ċð <
< - <
< - Đ 0ý <
~ w p y p ¼- m ¾- m Ê- m Ì- m 5 b 7
b €ċð €ċð €ċð €ċð €ċð €ċð
€ċð €ċð
< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý 7
! p ! p Ê! p Ì! p I" p K" p Ō" p ×" p % p €ċð €ċð €ċð
€ċð €ċð €ċð €ċð €ċð
€ċð ý <
< - Đ 0ý % % p \$% p &% p ã% p å% p ' p ' p
(p (p €ċð €ċð €ċð €ċð €ċð €ċð €ċð €ċð €ċð ý <
< - Đ 0ý (-(p /(p S(p U(p û(p ý(p
) p

) p Ä) p €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ ý <
 < - Đ 0ý
 Ä) Æ) p T* p V* p >+ p @+ p M+ p O+ p O, p Q, p €ĉ €
 ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ ý <
 < - Đ 0ý Q, - p - p)- p +- p -. p
 . p Õ. p ×. p ä. p €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ
 €ĉ ý <
 < - Đ 0ý
 ä. æ. p b/ m d/ m m/ m ¬/ b 0 b ¬0 b ®0 b €ĉ €ĉ €
 ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ®0 ·0 p ¹1 p »1 p Â1 p \$2 p &2 p Š2 p Œ2 p «2 ýý €C
 ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ ý <
 < - Đ 0ý «2 Ê2 ýýî2 ýý\$3 ýýL3 ýýN3 ýýf3 ýý~3 ýý-
 3 ýý¯3 ýýÇ3 ýý €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ
 €ĉ 0ý
 Ç3 ß3 ýý÷3 ýýû3 ýý!4 ýý#4 ýý04 ýý24 p ¶5 m ,5 ýý €ĉ €ĉ €
 ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ
 €ĉ €ĉ <
 < - Đ 0ý
 ,5 ×5 ýý 6 ýý+6 ýýJ6 ýýk6 ýým6 ýý`6 ýý•6 ýý¢6 ýý €ĉ €
 ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ €ĉ <
 < - Đ 0ý ¢6 ¢6 p 28 p 48 p S8 ýý}8 ýýŸ8 ýýÃ8 ýýæ8 ýý

9)9 ŷŷD9 ŷŷF9 ŷŷl9 ŷŷn9 ŷŷ{9 ŷŷ}9 p €: p ,: ŷŷ €Cđ €Cđ €C
đ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ <
< - Đ 0ý
,: i: ŷŷÈ: ŷŷë: ŷŷ ; ŷŷ.; ŷŷM; ŷŷO; ŷŷu; ŷŷw; ŷŷ„; ŷŷ €
Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ 0ý
„; †; p < p < p ©< p «< p e= p g= m i= j €Cđ €Cđ €Cđ €
Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €C < <
< - Đ 0ý i= «= p -= p l? m 3? b H? b J? b A b A b €Cđ €C
đ
€Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ
< - Đ 0ý <
< - Đ 0ý A #A p %A p `B p `B p ?C p AC p gC p iC p kC p €C
đ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ ý <
< - Đ 0ý
kC mC p
C p »C p ÁC p ĀC ŷŷĂC ŷŷÆC ŷŷÈC ŷŷÉC ŷŷ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ
zđ zđ ý <
< - Đ 0ý

Ò à=Ð/ÿÿ 2p Ò à=Ð/ÿÿ 2 •\$

$\partial \hat{a} = \mathcal{D} / \bar{y} \bar{y} \quad 2p$

• € 1
m °
" Ö) 91 ²7 "> DC HC
ÿÿ Š ÿÿ
è ÿÿ ÿÿ ÿÿ
ÿÿ
ÿÿ

ÿÿ ÿÿ

[illegible]